APROBACIÓN PÓLIZAS DE GARANTÍA

La **ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** procede a impartir aprobación a las siguientes garantías con No. **21-44-101506904 Anexo 1 Y 21-40-101281105 Anexo 1,** expedidas por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** Por encontrarse constituida de conformidad con las estipulaciones consignadas en el contrato **401-2026** de Prestación de servicios celebrado entre la **ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA** y por la otra **GUSTAVO ADOLFO LUQUE DI RUGGIERO C.C 1.022.413.032 Y NIT. 1022413032-1**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN NEUROLOGÍA PARA EL E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA

VALOR: OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 80.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: DESDE LA FIRMA DE ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISEIS (2026) O HASTA AGOTAR EL VALOR TOTAL PACTADO

TOMADOR/GARANTIZADO: GUSTAVO ADOLFO LUQUE DI RUGGIERO C.C 1.022.413.032 Y NIT. 1022413032-1

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ESE HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA. – NIT. 891.855.438-4

ESPECIFICACIÓN GARANTÍA:

AMPAROS	GARANTÍA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO	21-44-101506904 Anexo 1	$8,000,000.00	25/08/2026	30/04/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	21-44-101506904 Anexo 1	$8,000,000.00	25/08/2026	30/04/2027
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	21-40-101281105 Anexo 1	$350,181,000.00	25/08/2026	31/10/2026

*Se deja constancia que las pólizas 21-44-101506904 Anexo 0 y 21-40-101281105 Anexo 0, que ampara los perjuicios derivados del incumplimiento del contrato, NO fue aprobada en virtud que no fue allegada por el contratista, en razón a lo anterior se procedió a la aprobación del ANEXO 1 de las pólizas 21-44-101506904 y 21-40-101281105.

Para constancia se aprueba en el Municipio de Duitama a los catorce (14) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

MARIA ANGELICA MONCALEANO
SUBGERENCIA CIENTIFICA
SUPERVISOR

Proyectó: *Sandra Yaneth Suescún Antolinez, Apoyo Jurídico Contratación.* Sandra Suescún

Este documento es propiedad de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama.
Su reproducción es estará dada por el líder del proceso de gestión de calidad